



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

**CÓDIGO CIP
P5619**

**SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA
VIVIENDA EXISTENTE - PEEVE)**

Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2018-2021

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRIMER SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
DNI/NIE			Tipo Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio						Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad						Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil
						Día Mes Año			<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGUNDO SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
DNI/NIE			Tipo Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio						Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad						Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil
						Día Mes Año			<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCER SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
DNI/NIE			Tipo Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio						Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad						Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil
						Día Mes Año			<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP
P5619

**SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA EXISTENTE - PEEVE)**

9 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD

En todo caso:

- Copia de la **documentación técnica exigida por el Ayuntamiento** para la concesión de licencia municipal de obras. En el caso de requerirse a tal efecto el presupuesto del constructor, deberá acompañarse una **memoria técnico-económica** suscrita por técnico competente, siempre que el importe del presupuesto protegido exceda de **3.000 €**
- Informe justificativo provisional de las mejoras energéticas subvencionadas - Anexo II -, cumplimentado conforme a las instrucciones contenidas en el modelo normalizado, (modelo **P5619-D**).
- Modelo normalizado de declaración responsable que acredite que los solicitantes no se hallan incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (modelo **P5619-A**).
- Nota simple o escritura pública** que acredite la propiedad o el usufructo vitalicio de la vivienda.

En caso de que la actuación tenga por objeto una vivienda unifamiliar:

- Copia del **Informe de Evaluación de Edificios**, que indique la necesidad de la actuación pretendida.

En caso de que la actuación tenga por objeto una vivienda ubicada en un edificio de tipología residencial colectiva:

- Informe técnico que acredite la necesidad de dicha actuación, (podrá ir incorporado al contenido de la memoria técnico económica).
- Copia del **Certificado de Eficiencia Energética**.

En caso de autorización expresa para la cesión de datos personales:

- Modelo normalizado de cesión de datos de carácter personal (modelo **P5619-B1**).

En caso de que los solicitantes actúen mediante representación:

- Modelo normalizado de otorgamiento de representación (modelo **P5619-C**).
- Si el representante no otorga autorización para la consulta de sus datos de identidad deberá presentar copia de su DNI o NIE.

En caso de solicitar alguna de las líneas de protección preferente (Ingresos inferiores a 2 IPREM) se deberá presentar la siguiente documentación:

- Libro de familia o certificado de inscripción de los datos contenidos en el mismo expedido por el Registro Civil, en su caso.
 - En caso de **cónyuge o pareja de hecho que no sea propietario/a** de la vivienda: Modelo normalizado de autorización expresa para la consulta de datos personales del cónyuge o pareja de hecho (modelo **P5619-B2**).
- Si no se otorga la autorización mediante la presentación del modelo **P5619-B2**, se deberá aportar la siguiente documentación del cónyuge o pareja de hecho:
- Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del **cónyuge o pareja de hecho que no sea propietario/a** de la vivienda, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.
 - En caso de no estar obligado a presentar la citada declaración, certificado del nivel de renta de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos.

En caso de oposición expresa a la consulta de datos personales:

- Modelo de oposición expresa **P5619-B3**.
- Copia del DNI o NIE de las personas solicitantes.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana respecto de los que sean titulares o cotitulares del pleno dominio o del derecho real de uso y disfrute (*cuando los solicitantes no hayan presentado nota simple del Registro de la Propiedad o escritura pública que acredite la propiedad o el usufructo vitalicio de la vivienda*).
- Certificados que acrediten que las personas interesadas se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- Certificados que acrediten que las personas interesadas se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificados que acrediten que las personas interesadas se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

En caso de solicitar alguna de las líneas de protección preferente:

- Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los solicitantes, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.
- En caso de no estar obligado a presentar la citada declaración, certificado del nivel de renta de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

**CÓDIGO CIP
P5619**

**SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA EXISTENTE - PEEVE)**

10 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:

11 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
FINALIDAD del tratamiento	Tramitación y resolución del procedimiento de concesión de la ayuda.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	El ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e RGPD).
DESTINATARIOS , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Para la cesión de los datos a la Base de Datos del Administrado, la legitimación es el consentimiento expreso (artículo 6.1.a RGPD).
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.
Autorización del tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado:	Ver modelo P5619-B1.

Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en la siguiente página web:

<http://ciudadano.juntaex.es> (pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento).

12 COFINANCIACIÓN FONDOS FEDER

Este programa de ayudas será financiado, con un porcentaje de financiación del 80%, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER Extremadura (2014-2020), dentro del Objetivo Temático, 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono de todos los sectores", Prioridad de Inversión 4.c "Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas".

13 SOLICITUD

SOLICITO la ayuda que corresponda del **Programa de Fomento de la Rehabilitación Energética de la Vivienda Existente (PEEVE)**, contemplado en el **DECRETO 17/2019, de 12 de marzo, por el que aprueban las bases reguladoras de las ayudas autonómicas del Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021**, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____

FÍRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

**A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE _____**

(Seleccione BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

Código de Identificación de la unidad administrativa: **A11016315**



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP
P5619

SOLICITUD DE AYUDAS (PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA EXISTENTE - PEEVE)

14 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

DECRETO 17/2019, de 12 de marzo, por el que aprueban las bases reguladoras de las ayudas autonómicas del Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Reglamento nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre del 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Deberá constar en este apartado **todas las personas físicas que reúnan la titularidad del 100% del pleno dominio o del usufructo vitalicio de la vivienda unifamiliar o ubicada en edificio de tipología residencial colectiva**, que pretendan realizar actuaciones catalogadas como protegidas de acuerdo con el Programa de Fomento de la Rehabilitación Energética (PEEVE).

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los solicitantes.

Casilla DNI/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El DNI deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Estado civil: Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual: SO - Soltero/a, CA - Casado/a, SE - Separado/a, VI - Viudo/a, DI - Divorciado/a.

4 REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todos los solicitantes de la ayuda. Este representante puede ser uno de los solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

Si la solicitud es firmada por todos los solicitantes y el representante designado es uno de ellos, mediante este acto se entenderá otorgada y aceptada la representación para todos los actos derivados del procedimiento de ayuda.

Si la solicitud es firmada únicamente por el representante, deberá acompañar, en todo caso, el modelo de otorgamiento de representación (P5619-C), junto al DNI o NIE del mismo si no autoriza expresamente la consulta de sus datos de identidad en el apartado correspondiente.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Se indicará la dirección postal donde deban efectuarse las comunicaciones relativas a la resolución de la ayuda.

6 TIPO DE UNIDAD DE CONVIVENCIA

Deberá indicarse el modelo de convivencia de los solicitantes, en concreto:

- **Solicitante individual:** Persona física, mayor de edad o emancipada, que reside sola.
- **Unidad de convivencia:** Conjunto de personas que habitan y disfrutan de una vivienda de forma habitual y permanente y con vocación de estabilidad, con independencia de la relación existente entre todas ellas..

En caso de cónyuge o pareja de hecho, deberá especificar su situación:

- Con base jurídica (inscrita en registro civil o de parejas de hecho).
- Sin base jurídica.

Asimismo, a los efectos de inclusión en líneas específicas de protección preferente, deberá marcar si reúne los requisitos para acogerse a alguna de ellas:

- **Línea contra la pobreza energética:** solicitante/s con ingresos familiares ponderados iguales o inferiores a 2 veces IPREM y actuación en vivienda unifamiliar o ubicada en edificio residencial colectivo.
- **Línea especial de cubiertas para mayores:** solicitante/s con edad igual o superior a 65 años, ingresos familiares ponderados iguales o inferiores a 2 veces IPREM y actuación en vivienda unifamiliar.

Continúa...



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

CÓDIGO CIP
P5619

**SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA EXISTENTE - PEEVE)**

7 DATOS DE LA VIVIENDA O EL EDIFICIO A REHABILITAR

Deberá cumplimentarse en este apartado los datos de ubicación de la vivienda o del edificio objeto de actuación, el tipo de edificación y el número de viviendas afectadas en caso de residencial colectivo.

8 OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN PROTEGIDA

Se indicarán los nombres de las Administraciones concedentes de las ayudas así como la normativa de sus bases reguladoras y su importe.

10 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

En caso de que los solicitantes opten por no aportar documentos obligatorios que ya haya aportado con anterioridad a la Administración, se deberá indicar el documento que se trata, así como el Órgano Gestor, el número de expediente y la fecha en la que fue entregado.

13 SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes de la ayuda.

Si la solicitud fuera firmada por el representante designado a tales efectos, tendrá que acompañarse el modelo de otorgamiento de representación (P5619-C).

Nota: Ver apartado "4 REPRESENTANTE" de estas instrucciones.